



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0064684/2016

Córdoba, 26 DIC 2016

VISTO:

Que la Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño solicita se disponga el pago a la Sra Virginia Gómez -Legajo 44621- de 25 horas extras, realizadas al 50% y durante los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que en los meses de noviembre y diciembre del corriente año la Sra. Virginia Gómez, Legajo 44621 realizó tareas de organización del acto de colación de grado de diciembre de 2016,

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña la Sra Gómez;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago a la Sra. Virginia Gómez, Legajo 44621 del monto bruto de \$2504,84 (son pesos dos mil quinientos cuatro con ochenta y cuatro centavos) por 13 horas al 50%, realizadas durante el mes de noviembre y del monto bruto de \$2312,16 (son pesos dos mil trescientos doce con dieciséis centavos) por 12 horas al 50%, realizadas durante el mes de Diciembre .

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

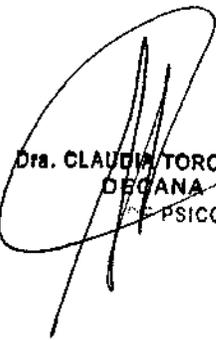
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N°

2182


Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA